



## Solicitud de Anulación de la Emisión Bono Pensional

Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Fecha

DD	MM	AAAA
----	----	------

### 1. Tipo de Trámite

Anulación Emisión <input type="checkbox"/>	Anulación Emisión con Reintegro <input type="checkbox"/>
--	--

### 2. Tipo de Solicitante

Afiliado <input type="checkbox"/>	Beneficiario <input type="checkbox"/>	Apoderado <input type="checkbox"/>
-----------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------

### 3. Datos del Afiliado

Nombre:

CC  CE  PAS  T.I  \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### 4. Datos del Beneficiario y/o Apoderado

Nombre del Beneficiario:

CC  CE  PAS  OTRO  Cúal? \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del Apoderado:

CC  CE  \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

### 5. Autorización de anulación

Autorizo solicitar la anulación del Bono Pensional ante la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – OBP en atención a lo establecido en el Artículo 56 del Decreto 1748 de 1995, modificado por el Artículo 24 del Decreto 1513 de 1998.

\_\_\_\_\_  
Firma del Solicitante

Huella Dactilar  
Derecha

\* Este trámite de anulación ante la OBP, corresponde al ajuste de la última liquidación por variaciones relevantes como cambio en semanas, salario base, fechas de corte o de nacimiento, cambio del tipo de prestación.  
\* La solicitud de anulación de la última liquidación no constituye pérdida del derecho.